<

CONTRATO No.	CDAV-137-2026
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en el marco de la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, orientado a la caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la planeación, conservación y gestión segura y sostenible de la movilidad en la ciudad..
VALOR	$15.834.686 M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11/08/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 20260513 del 13 de agosto de 2026
AFILIACION A ARL	Positiva – 16/08/2026 hasta el 30/09/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/08/26
FECHA DE TERMINACION	30/09/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	JOSE ANDRES SANCHEZ CIFUENTES
PRÓRROGA	SI: _____ NO: __X___
ADICIONES	SI: _____ NO: __X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	AGOSTO 2026

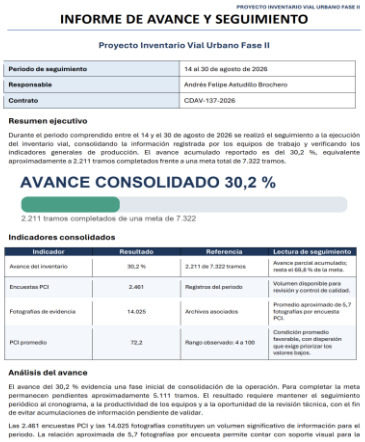
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios No. CDAV-137-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el mes de agosto

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

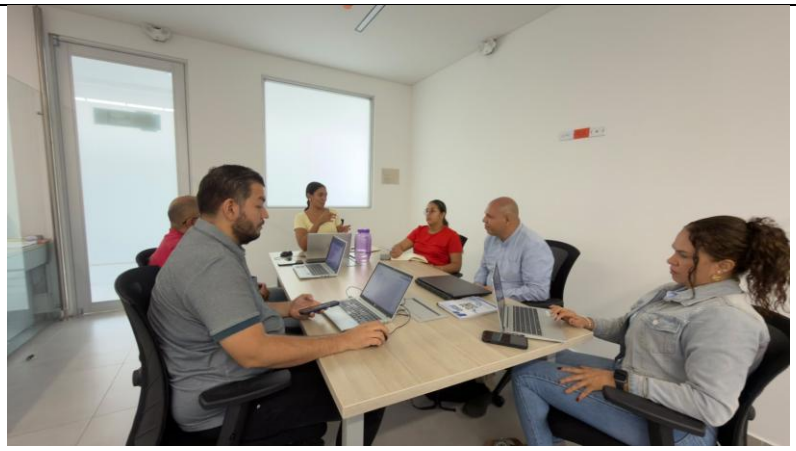
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
1.Coordinar y planificar integralmente la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, así como elaborar y actualizar el plan de trabajo, el cronograma y la estrategia de ejecución, de conformidad con el alcance, la metodología y los lineamientos definidos para el proyecto..	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación, dado que coordino y planifico integralmente la ejecución del proyecto, estructurando el plan de trabajo. Realizo seguimiento al cronograma y oriento la estrategia de ejecución de acuerdo con los lineamientos definidos. **PLAN DE TRABAJO** **Coordinación** Inventario vial urbano del 30 % restante de Santiago de Cali **Comunas 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 21**
2. Coordinar y articular técnica, administrativa y operativamente las actividades del equipo interdisciplinario vinculado al proyecto, procurando el cumplimiento del alcance, las obligaciones, el cronograma y los productos establecidos.	1.El contratista **CUMPLE** con esta obligación dado que coordino y articulo las actividades técnicas, administrativas y operativas del equipo interdisciplinario, asignando prioridades y verificando el avance de las actividades y productos.  PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO FASE II **INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO** **Proyecto Inventario Vial Urbano Fase II** **Periodo de seguimiento** 14 al 30 de agosto de 2026 **Responsable** Andrés Felipe Astudillo Brochero **Contrato** CDAV-137-2026 **Resumen ejecutivo** Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 30 de agosto de 2026 se realizó el seguimiento a la ejecución del inventario vial, consolidando la información registrada por los equipos de trabajo y verificando los indicadores generales de producción. El avance acumulado reportado es del 30,2 %, equivalente aproximadamente a 2.211 tramos completados frente a una meta total de 7.322 tramos. **AVANCE CONSOLIDADO 30,2 %** 2.211 tramos completados de una meta de 7.322 **Indicadores consolidados** Indicador / Resultado / Referencia / Lectura de seguimiento Avance del inventario / 30,2 % / 2.211 de 7.322 tramos / Avance parcial acumulado; resta el 69,8 % de la meta. Encuestas PCI / 2.461 / Registros del periodo / Volumen disponible para revisión y control de calidad. Fotografías de evidencia / 14.025 / Archivos asociados / Promedio aproximado de 5,7 fotografías por encuesta PCI. PCI promedio / 72,2 / Rango observado: 4 a 100 / Condición promedio favorable, con dispersión que exige priorizar los valores bajos. **Análisis del avance** El avance del 30,2 % evidencia una fase inicial de consolidación de la operación. Para completar la meta permanecen pendientes aproximadamente 5.111 tramos. El resultado requiere mantener el seguimiento periódico al cronograma, a la productividad de los equipos y a la oportunidad de la revisión técnica, con el fin de evitar acumulaciones de información pendiente de validar. Las 2.461 encuestas PCI y las 14.025 fotografías constituyen un volumen significativo de información para el periodo. La relación aproximada de 5,7 fotografías por encuesta permite contar con soporte visual para la
3. Realizar seguimiento permanente al avance del proyecto y al cumplimiento del cronograma, identificar	1.El contratista **CUMPLE** con esta obligación teniendo en cuenta que realizo el seguimiento al avance y al cronograma del proyecto, también identifico las novedades y riesgos de ejecución y propuso acciones preventivas y

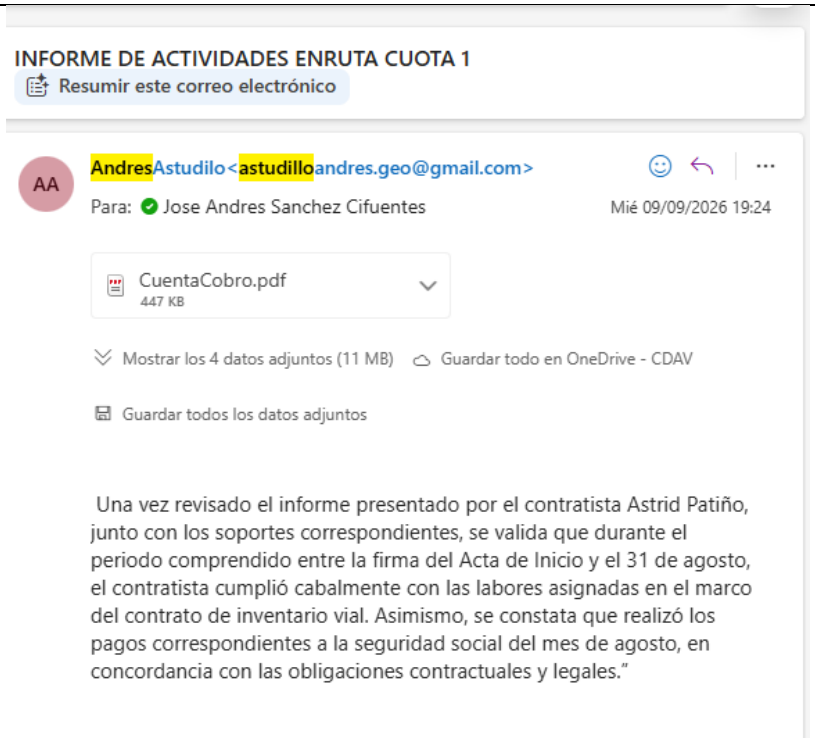
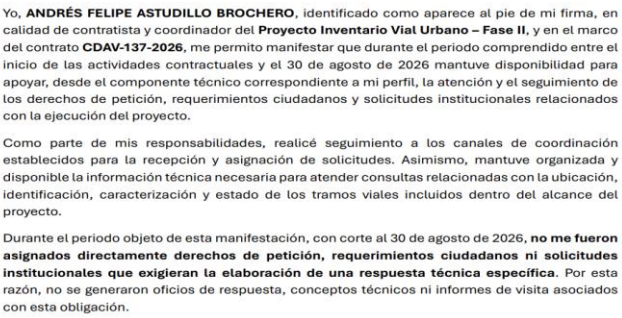
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

oportunamente los riesgos, retrasos o desviaciones que puedan afectar su ejecución y proponer al supervisor las acciones preventivas o correctivas correspondientes.	correctivas para su atención **Coordinación y seguimiento general del cronograma de campo** **Responsable**: Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol**: Coordinador **Contrato**: CDAV-137-2026 **Cobertura**: Comunas 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 21
4. Coordinar y participar en las reuniones de seguimiento con la supervisión, elaborar y presentar los informes ejecutivos de avance, y revisar y validar técnicamente los productos del proyecto antes de su remisión al supervisor para la correspondiente aprobación.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación ya que coordino y participo en reuniones de seguimiento, también preparo la información de avance y reviso técnicamente los productos antes de su remisión a la supervisión.  

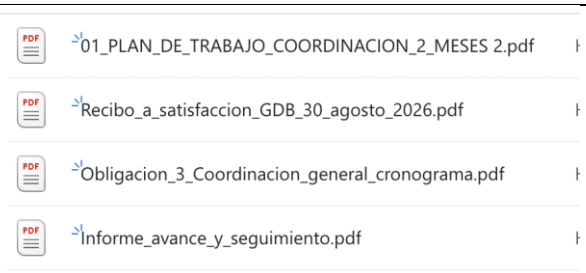
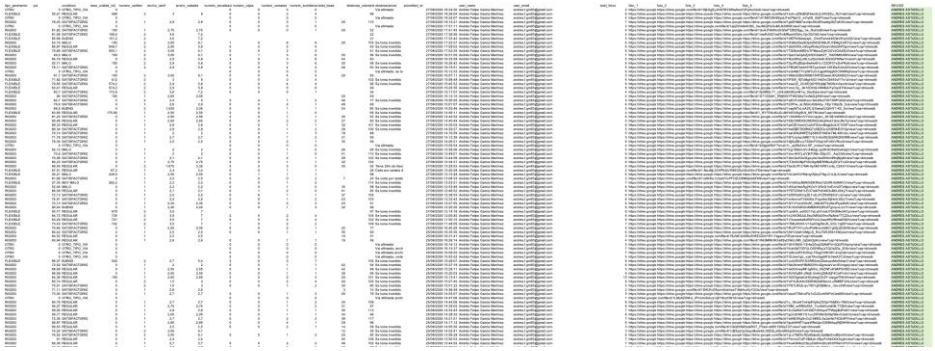
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
5. Coordinar las actividades de cierre del proyecto y efectuar seguimiento a la atención y subsanación de las observaciones formuladas sobre los productos, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación realizando seguimiento a la atención de observaciones y coordinando las acciones necesarias para la consolidación y presentación definitiva de los productos. Durante este primer periodo adelanto actividades preparatorias y de control para el cierre. **Matriz de seguimiento y cierre de la GDB** *Corte al 30 de agosto de 2026 \| Responsable: Andrés Felipe Astudillo Brochero \| Contrato CDAV-137-2026* **Ítem** / **Capa de la GDB** / **Criterio de revisión** / **Observación identificada** / **Acción de subsanación** 1 / Obras de drenaje / Integridad geométrica, atributos obligatorios, sistema de referencia, nomenclatura y ausencia de duplicados. / RECIBIDO A SATISFACCIÓN / RECIBIDO A SATISFACCIÓN 2 / Propiedades / Completitud de atributos, correspondencia espacial, dominios, identificación única y consistencia con la estructura definida. / VL20052005K-03-03-B VS19811985C-01 VL19091907-54-6 VS19811985C-012 VL20052005K-08 CORREGIR TRAMOS / VOLVER A CAMPO Y CORREGIR 3 / Ejes viales / Continuidad y conectividad de geometrías, códigos de tramo, sentido, atributos viales y correspondencia con los levantamientos. / UNIR TRAMOS VC21962196K-03-04, VC21962196K-03-07 / CORREGIR EN LA GDB 4 / Sitios críticos / Ubicación, clasificación, descripción técnica, nivel de prioridad, evidencia asociada y trazabilidad del registro. / RECIBIDO A SATISFACCIÓN / RECIBIDO A SATISFACCIÓN 5 / Bahías de parqueo / Localización, geometría, capacidad, tipo, estado, atributos requeridos y evidencia fotográfica relacionada. / RECIBIDO A SATISFACCIÓN / RECIBIDO A SATISFACCIÓN **Resumen de control** / **Valor** Capas incluidas / 5 Pendientes / 0 En proceso / 0 Subsanadas / 5 Cerradas / 0 *Nota: diligenciar únicamente con observaciones verificadas y adjuntar el soporte correspondiente antes de marcar una capa como cerrada.*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
6. Apoyar desde el componente técnico de su perfil, la atención y seguimiento de los derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con la ejecución del Proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación brindando apoyo técnico para la revisión y seguimiento de los requerimientos ciudadanos e institucionales relacionados con el proyecto que fueron puestos en conocimiento durante el periodo. 
7. Elaborar, consolidar y presentar informes cuantitativos y cualitativos, reportes de avance, indicadores de gestión y documentos técnicos requeridos por la Dirección Operativa, la Gerencia del CDAV y la supervisión, en la	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación elaborando y/o consolidando información cuantitativa y cualitativa del proyecto, reportes de avance, indicadores y documentos técnicos requeridos para el seguimiento institucional.

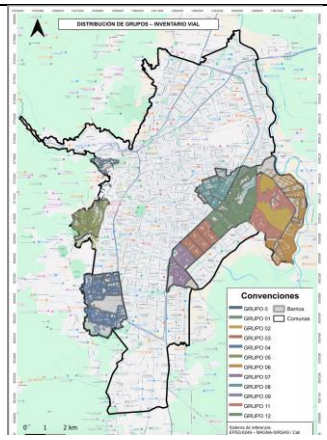
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

oportunidad y periodicidad establecidas.	
8. Coordinar la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas del proyecto, garantizando la adecuada articulación entre los diferentes componentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación coordinando la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas, promoviendo la articulación entre los componentes del proyecto y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. 
9. Verificar que los productos, entregables e información generada durante la ejecución del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, metodológicas, normativas y de calidad definidas en los documentos del proyecto.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación verificando la consistencia de los productos, entregables e información generada, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, metodológicas y de calidad aplicables. Soporte sugerido: listas de chequeo, matrices de control y registros de validación. 
10. Implementar y hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de los procesos de supervisión, control de calidad y seguimiento del proyecto, procurando la atención oportuna de las observaciones formuladas.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación realizando seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de la supervisión y del control de calidad, procurando la atención oportuna de las observaciones.

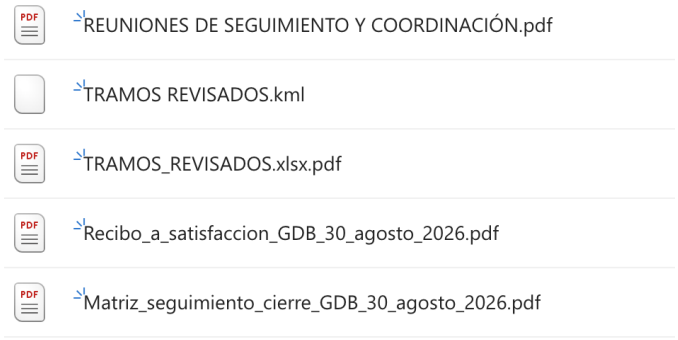
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Matriz de acciones preventivas *Proyecto inventario Vial Urbano Fase II	Responsable del seguimiento: Andrés Felipe Astudillo Brochero	Corte 30 de agosto de 2026* 
11. Articular las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, las entidades externas, los contratistas y demás actores involucrados, cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación articulando las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, contratistas y actores involucrados, facilitando el intercambio de información y la coordinación solicitada. 		
12. Coordinar y verificar la adecuada administración de la información técnica, documental y cartográfica generada durante la ejecución del proyecto, procurando su organización, trazabilidad y disponibilidad para la entidad.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación coordinando y verificando la organización de la información técnica, documental y cartográfica, procurando su trazabilidad, actualización y disponibilidad para la entidad.		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	
13. Verificar, dentro del alcance de sus actividades de coordinación, el cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables durante la ejecución del proyecto, e informar oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar su desarrollo.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación teniendo en cuenta que verifico el cumplimiento de los procedimientos internos, lineamientos técnicos y normas aplicables e informo las novedades que podían afectar el desarrollo del proyecto. **MANIFESTACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS** Santiago de Cali, 30 de agosto de 2026 Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV** Dirección Operativa Supervisión del contrato Santiago de Cali **Asunto: Manifestación de cumplimiento de procedimientos internos y lineamientos técnicos** Yo, **ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de contratista y coordinador del **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II**, en el marco del contrato **CDAV-137-2026**, me permito manifestar que durante el periodo comprendido entre el inicio de las actividades contractuales y el 30 de agosto de 2026 realicé seguimiento al cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables a la ejecución del proyecto, dentro del alcance de mis responsabilidades de coordinación.
14. Presentar recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial, asociados al proyecto, contribuyendo a la mejora continua de su ejecución.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación presentando recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para fortalecer los procesos de caracterización e inventario vial para mejorar la ejecución del proyecto; soporte sugerido: memorandos, presentaciones, actas o documentos de recomendaciones. **INFORME TÉCNICO** **Recomendaciones para el fortalecimiento del inventario vial** **Orientaciones técnicas metodológicas y operativas** **Responsable** Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol** Coordinador **Contrato** CDAV-137-2026 **Proyecto** Inventario Vial Urbano - Fase II **Fecha de corte** 30 de agosto de 2026 *Documento técnico de recomendaciones elaborado como soporte de las actividades de coordinación y mejora continua del proyecto.*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma asociados al proyecto, proponiendo e implementando acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación identificando y evaluando los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma, también propuso medidas de prevención, control y seguimiento. Soporte sugerido: matriz de riesgos y plan de acciones 
16. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	1. El contratista **CUMPLE** con esta obligación atendiendo las actividades relacionadas con la naturaleza del contrato y necesarias para el cumplimiento del objeto, conforme a los requerimientos realizados. 

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

a. Garantías y seguros

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

b. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que la contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago correspondiente.

#	PLANILLA No.	PERIODO	VALOR	FECHA PAGO
1	94648953	*AGOSTO*	*$3.002.200*	*28/08/2026*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

c. ***Seguimiento a la matriz de riesgos***

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA Y PAGINA WEB	Realiza las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y pagina WEB a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se dan por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato	El Equipo estructurador realizo la publicación de los Documentos precontractuales, en tiempo real en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el formato FO-GJ-09. Consultar la información publicada del proceso en SIAOBSERVA Y SECOP II
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIAOBSERVA.	aprobaciones que se dan por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	El Equipo estructurador y el supervisor del contrato realizaron la publicación de los documentos requeridos en la etapa de contratación. Consultar la información publicada en SIAOBSERVA Y SECOPII
Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	La entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas.	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual hasta la terminación del contrato	Durante el periodo objeto de supervisión no se presentaron incumplimientos, como se ha indicado en el presente informe.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($15.834.686) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en dos (02) cuotas por valor cada cuota de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.917.343).

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte de la contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de. SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.917.343).

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.917.343).

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe de la cuota 1 presentado por el contratista, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



JOSE ANDRES SANCHEZ CIFUENTES
Líder de Formación, Evaluación y Habilitación de Conductores
CDAV Ltda.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.